



Juan Bautista Aguirre, 27 de diciembre del 2022

CONVOCATORIA GADPRJBA-023-2022

Se convoca a los SEÑORES VOCALES del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, a SESIÓN ORDINARIA conforme lo establece el COOTAD en el artículo 70 literal c) y el 318, para el día jueves 29 de diciembre del 2022 a las 16H00 a.m. en el Auditorio del Gobierno Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, previa constatación del quorum y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Conocimiento y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre celebrada el 12 de diciembre del 2022.
- 4.- Aprobación de solicitud de licencia sin remuneración solicitada por la presidenta del GAD Parroquial Sra. Elvira León Zúñiga conforme lo establecido en el art. 93 de la Ley Orgánica Electoral (Código de la Democracia) y el literal o del art. 67 del COOTAD.
- 5.- Aprobación de solicitud de licencia sin remuneración solicitada por la vicepresidenta del GAD Parroquial Srta. Doris Veliz Moran conforme lo establecido en el art. 93 de la Ley Orgánica Electoral (Código de la Democracia) y el literal o del art. 67 del COOTAD.
- 6.- Informe de la presidenta del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre
- 7.- Clausura.

Adjunto documentación a tratar.

Atentamente,

Sra. Elvira León Zúñiga
**PRESIDENTA
GADPR JBA**

Sr. Vicente Arreaga León (Primer Vocal)

Sr. José Briones Alvarado (Segundo Vocal)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JUAN BAUTISTA AGUIRRE

Administración 2019-2023



Ing. Ileana Rivadeneira López (Tercer Vocal) -----

Srta. Doris Veliz Moran (Vicepresidenta) -----





H: 70

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE



Administración 2019-2023

1 ACTA SESIÓN ORDINARIA 023-GADJBA-2022

2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO
3 DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE, EL JUEVES
4 VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

5 En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia
6 Rural Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule, a los veintinueve días del mes de
7 diciembre del dos mil veintidós, a las cuatro de la tarde conformidad como lo
8 establece el art. 70 literal c) y el art. 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN
9 ORDINARIA DE VOCALES, previa convocatoria de la Sra. Elvira León Zúñiga,
10 Presidenta del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre y con su presencia los
11 siguientes señores: VELIZ MORAN DORIS JAQUELINE, ARREAGA LEÓN VICENTE
12 LEONARDO; VOCALES PRINCIPALES Y LEONELA HERRERA BAJAÑA SECRETARIA
13 DEL GAD PARROQUIAL.

14 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Buenas tardes señores vocales damos
15 inicio a esta sesión ordinaria el día de hoy jueves veintinueve de diciembre, y a su
16 vez siendo esta la última sesión ordinaria de este año 2022. Doy paso a la señorita
17 secretaria para que haga la constatación del quorum y orden del día
18 correspondiente.

19 **SECRETARIA SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA.** – Buenos días señores vocales
20 procedo a realizar la constatación del quorum.

21 1º.-CONSTATACION DEL QUORUM.

22

PRESIDENTA	CEDULA	FIRMA
MELVA ELVIRA LEÓN ZUÑIGA	0911474591	
DORIS JAQUELINE VELIZ MORAN	0923548648	
VICENTE LEONARDO ARREAGA LEON	0905552667	

23

24 Si contamos con el quórum reglamentario en esta tarde, solo tenemos la ausencia
25 del vocal José Briones Alvarado quien mediante escrito dio a conocer su justificativo
26 por su inasistencia a la sesión ordinaria del 29 de diciembre del presente año donde
27 indica lo siguiente: Sra. Elvira León Presidenta del GADPRJBA, por medio de la
28 presente me dirijo a usted muy cordialmente deseándole éxitos en sus labores
29 diarias y a su vez comunicarle a usted que no podré asistir a la reunión convocada





1 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Señores vocales una vez aprobada de
2 manera unánime ambas solicitudes presentadas de licencia sin remuneración tanto
3 la mía como de la vocal Doris Veliz durante el tiempo antes mencionado, cabe
4 recalcar que, desde el martes 03 de enero hasta el 02 de febrero del año 2023,
5 queda como presidente encargado al frente de este GAD Parroquial el compañero
6 Vicente Arreaga León. Y tengo la total certeza que tomará con altura y sobre todo
7 con responsabilidad el cargo de presidente durante el tiempo estipulado, y extendo
8 mi total agradecimiento compañero Vicente Arreaga por su incondicional apoyo,
9 continuemos por favor señorita secretaria con el siguiente punto del orden del día.

10 **SECRETARIA SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA.** – Continuamos con el sexto
11 punto que es

12 6.- INFORME DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE.

13 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Compañeros vocales antes de dar mi
14 informe de todas las gestiones durante estos días como presidenta del GAD
15 Parroquial, doy a conocer la resolución administrativa sobre el presupuesto, le doy
16 paso a la señorita secretaria para que de lectura de la misma.

17 **SECRETARIA SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA.** – Procedo a dar lectura a la
18 presente resolución administrativa que dice lo siguiente: Juan Bautista Aguirre, 26
19 de diciembre del 2022 Resolución Administrativa, Señora Melva Elvira León Zúñiga,
20 Presidenta Del Gad Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre. Considerando:

21 Que, la Constitución de la República, en su artículo 295 dispone que hasta que se
22 apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de
23 la República, regirá el presupuesto anterior. Cualquier aumento de gastos durante
24 la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro
25 del límite establecido por la ley.

26 Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 107
27 señala que hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en
28 que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto
29 codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos
30 Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema,
31 de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del
32 año anterior. El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos
33 Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del
34 Sistema de Educación Superior en los años que exista posesión de autoridad de los
35 Gobiernos Autónomos Descentralizados.

36 Que, el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su
37 artículo 83 establece que hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada
38 gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de
39 elección popular, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año
40 anterior.

41 Que, el presupuesto del año 2022 fue aprobado el 14 de abril del 2022.

42 **RESUELVE: Art 1.** Determinar cómo presupuesto para el año 2023, el prorrogado
43 del año 2022, según anexos. **Art 2.** Comuníquese a la Junta Parroquial, Comisión
44 de Planificación, y Consejo de Planificación. **Art 3.** Esta Resolución entrará en
45 vigencia desde su suscripción, no así el presupuesto que entrará en vigencia desde
46 el primero de enero de 2023.

47 Atentamente, Sra. Elvira León Zúñiga Presidenta GAD PR Juan Bautista Aguirre,



- 1 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – De esta manera doy a conocer la
2 resolución administrativa sobre el presupuesto señores vocales, como ustedes
3 saben en mayo termina nuestra gestión entonces tenemos un presupuesto
4 prorrogado. Una vez más doy a conocer mis gestiones realizadas señores vocales.
5 -El día martes 13 de diciembre, en coordinación con la psicóloga Srta. Erika Morales
6 se llevó a cabo un pequeño agasajo a todos los niños que son atendidos con las
7 diferentes problemáticas de salud.
8 -El día miércoles 14 de diciembre, me dirigiere al recinto Guarumal y al Rcto. Casa
9 de Tejas con la entrega de más de 80 juguetes a los niños y más de 40 kits
10 navideños a los adultos mayores y personas con discapacidad de los recintos antes
11 mencionados.
12 -De igual manera el día jueves 15 de diciembre, llegamos hasta el recinto El Naranja
13 y al Rcto. El Guabito donde realice la entrega con más de 120 juguetes a los niños
14 de ambos recintos, de la misma manera realice la entrega de 80 kits navideños en
15 ambos recintos en mención.
16 -El día viernes 16 de diciembre, en coordinación con las maestras de las diferentes
17 instituciones educativas de nuestra parroquia se llevó a cabo el primer festival
18 navideño, donde hubo la presentación de todos los niños con sus respectivos trajes
19 navideños y de la misma manera realizaron la presentación de villancicos
20 navideños, nacimientos vivientes junto a su maestra representando a cada
21 institución educativa.
22 -El día lunes 19 de diciembre, continuamos llegando a los diferentes sectores de
23 nuestra parroquia en esta ocasión en coordinación con la Reina del Rcto. Los
24 Amarillos del sector la "T" Srta. Samantha Fajardo, se llevó a cabo un agasajo para
25 todos los niños del recinto en mención, donde niños y adultos pasaron una tarde
26 amena con un show navideño y entrega de juguetes a más de 280 niños, de la
27 misma manera realice la entrega de 150 kits navideños a los adultos mayores y
28 personas con discapacidad del recinto.
29 -Desde el día martes 20 al viernes 23 de diciembre, continuamos sacando una
30 sonrisa a nuestros niños por tal motivo nos direccionamos a los diferentes recintos
31 de nuestra parroquia como son: Los Quemados, El Cruce, El Porvenir, La Alborada,
32 San Gerónimo, Bapao, la Cabecera Parroquial y en el sector el Tormento, en el
33 cual tanto niños y adultos disfrutaron una tarde amena con un show navideño con
34 la entrega de juguetes a más de 900 niños de los recintos antes mencionados, de
35 la misma manera realice la entrega de más 450 kits navideños a los adultos mayores
36 y personas con discapacidad de los recintos en mención.
37 -El día sábado 24 de diciembre, junto al profesor de la escuela de fútbol y en
38 coordinación con las madres de familia de los chicos que entrenan en la cabecera
39 parroquial y recintos cercanos se realizó un pequeño agasajo con los niños y
40 jóvenes que asisten a los entrenamientos, donde compartieron una bonita tarde y
41 realizaron intercambio de regalos entre amigos.
42 -El día jueves 29 de diciembre, realicé la entrega de juguetes a los niños en el recinto
43 porotillo, y luego asistí a la invitación que me realizó el Sr. Alcalde en la
44 municipalidad de Daule para realizar un agasajo navideño y entrega de canastas a
45 todos los dirigentes del cantón.
46 Hasta allí señores vocales todo mi informe el día de hoy.





1 SECRETARIA SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA. – Continuamos con el último
2 punto que es la.

3 7.- CLAUSURA.

4 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Siendo las dieciséis horas con treinta
5 minutos doy por clausurada esta sesión ordinaria el día de hoy señores vocales. De
6 antemano doy mi agradecimiento enorme compañeros, al vocal Vicente Arreaga, a
7 la vocal Doris Veliz quienes han sido el sustento a lo largo de toda esta
8 administración donde se ha podido desarrollar el trabajo durante todos estos años.
9 Este es un año que ya culmina el sábado y gracias a Dios, a ustedes y gracias a
10 todo el equipo de trabajo hemos podido realizar un trabajo en beneficio de cada uno
11 de los ciudadanos el cual lo hemos hecho con amor, dedicación, con altura, respeto
12 hacia los demás en todos los aspectos. Dios permita que en este año venidero 2023
13 también sea de éxitos tanto para el GAD Parroquial que continúen los proyectos, el
14 desarrollo en infraestructura en lo social que es lo que más necesitamos en esta
15 parroquia, que sea de bendiciones. Y a su vez les deseo de ante mano enormes
16 bendiciones en cada una de las cosas que ustedes emprendan y un feliz y venturoso
17 año 2023.

18 De mi parte muchas gracias, tengan todos muy buenas tardes.

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Sra. Elvira León Zúñiga
Presidenta del GAD PR
JUAN BAUTISTA AGUIRRE

Srta. Leonela Herrera Bajiña
Secretaria del GAD PR
JUAN BAUTISTA AGUIRRE

29 Certifico que la presente sesión ordinaria se llevó a efecto en las instalaciones del
30 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, a los
31 veintinueve días del mes de diciembre del dos mil veintidós.

32
33
34
35
36
37
38
39
40

Srta. Leonela Herrera Bajiña
Secretaria del GAD PR
JUAN BAUTISTA AGUIRRE

